



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

30 de octubre de 2006

Núm. 457

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY	
Comisión de Justicia	
161/001921	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), de mejora de la retribución de los administradores concursales 7
Comisión de Interior	
161/001928	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la modificación del Reglamento de Armas 8
Comisión de Cultura	
161/001919	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la proclamación de las «Fiestas de Moros y Cristianos» como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad 8
Comisión de Sanidad y Consumo	
161/001922	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la financiación de la vacuna antineumocócica conjugada para su inclusión en el calendario de vacunación infantil 9
161/001923	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inclusión de la Ezetimiba en el grupo de medicamentos de aportación reducida 10
161/001924	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inclusión de la vacuna neumocócica conjugada heptavalente en el calendario sistemático de vacunación infantil 11
Comisión de Medio Ambiente	
161/001920	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre actuaciones medioambientales en el Ebro 13
161/001927	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a continuar impulsando medidas tendentes a facilitar el acceso a las playas de la provincia de Málaga a las personas con movilidad reducida 14

	Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
161/001929	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre prioridad de las políticas de cooperación en la promoción de la salud de las mujeres y acciones de prevención y reparación de la fístula obstétrica	14
	Comisión no permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad	
161/001925	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a que en cualquier actuación de mejora de acceso a las costas y las playas lleven incorporadas todas las medidas necesarias para facilitar el acceso a los discapacitados	15
161/001926	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre medidas para que el transporte aéreo español cumpla la normativa de la Unión Europea en relación a las personas con discapacidad y movilidad reducida	16

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000160	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas que el Gobierno va a llevar a cabo para implementar y hacer efectiva la Carta Europea de las Lenguas Regionales y/o Minoritarias en Navarra bajo los términos recomendados por el Comité de Ministros del Consejo de Europa	17
173/000161	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política general que adoptará el Gobierno para reducir la siniestralidad laboral	18
173/000162	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las cesiones realizadas en el contencioso de Gibraltar	19

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Interior

181/002789	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre valoración de los primeros meses de implementación del Plan Integral de Seguridad de Canarias	20
181/002790	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre valoración del desarrollo de los acuerdos alcanzados con Senegal con el fin de llevar a cabo el patrullaje conjunto para controlar la inmigración irregular que sale de sus costas ...	20
181/002791	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre objetivos que se propone el Gobierno con la firma del convenio de colaboración para la lucha contra la delincuencia con Microsoft Corporation y la fundación Alfonso Martín Escudero.	20
181/002797	Pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP), sobre medidas para paliar la inseguridad del gremio de joyeros, plateros y relojeros	21
181/002799	Pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP), sobre actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los actos celebrados por el Partido Popular en Cataluña durante la precampaña electoral en octubre de 2006	21
181/002800	Pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP), sobre razones por las que se ha suspendido la Cumbre Europea de Vivienda que se debería haber celebrado en Barcelona los días 16 y 17 de octubre de 2006	21
	Comisión de Fomento y Vivienda	
181/002793	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre actuaciones en la provincia de Málaga en relación a la financiación de viviendas de protección oficial	21

	Páginas
181/002794	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre actuaciones en relación a la rehabilitación de la Casa Palacio de la Concepción en Málaga 21
Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales	
181/002715	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsión de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales y Discapacidad en relación con la entrada en funcionamiento del Centro Nacional de Enfermedades Raras 21
Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación	
181/002714	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre obras de modernización y consolidación de regadíos de las comunidades de regantes que contempla el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dentro del Plan Nacional de Regadíos en la provincia de Málaga 22
181/002716	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (GS), sobre previsiones acerca de hacer públicas las ayudas de la PAC (Política Agraria Comunitaria) 22
181/002717	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (GS), sobre valoración de la situación de determinados cultivos cuya única opción de futuro pudiera ser dedicar sus producciones a la fabricación de biocombustibles 22
181/002718	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (GS), sobre medidas para dedicar determinados cultivos agrícolas con problemas de rentabilidad a la producción de biocombustibles 22
Comisión de Administraciones Públicas	
181/002795	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre número de personas con discapacidad que han accedido a un empleo en las Administraciones Públicas desde marzo de 2004 22
181/002796	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre medidas del Ministerio de Administraciones Públicas para facilitar el acceso al empleo de las personas con discapacidad en el año 2007 23
Comisión de Cultura	
181/002792	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos González Serna (GS), sobre valoración del cumplimiento del convenio por el que se ha llevado a cabo la cesión temporal de la Dama de Elche al Ayuntamiento ilicitano 23
Comisión de Medio Ambiente	
181/002719	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre fecha prevista para la entrada en servicio de la proyectada desaladora de Mijas (Málaga) 23
181/002720	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre motivos del retraso de las obras de la Segunda Fase del Paseo Marítimo de Poniente de Málaga 23
181/002721	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre motivos por los que se siguen retrasando la mayoría de las actuaciones previstas en las playas de la provincia de Málaga 23
181/002722	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de la EDAR de Nerja (Málaga) 24
181/002723	Pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Castro Masaveu (GP), sobre valoración del hecho de que la Confederación Hidrográfica del Norte se niegue a realizar la conexión del depósito de El Cristo (Oviedo) 24
181/002724	Pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Castro Masaveu (GP), sobre reuniones con las asociaciones ecologistas que están en contra de la construcción de una presa en el Parque Natural de Redes (Asturias) 24

	Páginas
181/002725	Pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Castro Masaveu (GP), sobre justificación de la construcción de una presa (Caleao) en el Parque Natural de Redes (Asturias) 24
181/002726	Pregunta formulada por el Diputado don Ángel Pintado Barbanoj (GP), sobre motivos de la nula actuación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el vertido de Zaidín 24
181/002727	Pregunta formulada por el Diputado don Ángel Pintado Barbanoj (GP), sobre motivos para no licitar las obras de restitución del embalse de Montearagón en Huesca 24
181/002728	Pregunta formulada por el Diputado don Ángel Pintado Barbanoj (GP), sobre motivos para cambiar la decisión sobre el proyecto del embalse de Biscarrues 25
181/002729	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), sobre grado de cumplimiento presupuestario de la Sociedad Estatal Acuamed en Almería en relación con el Plan del Agua 25
181/002730	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), sobre política del Gobierno en relación con el trasvase del Negratín y la cesión de agua a la provincia de Almería durante los años 2006 y 2007 25
181/002731	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), sobre valoración de la situación de los acuíferos subterráneos del puerto almeriense 25
181/002732	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), sobre existencia de restricciones en el riego en Almería durante el año 2006 25
181/002733	Pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero (GP), sobre formalización del convenio de obras hidráulicas entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente 25
181/002734	Pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero (GP), sobre razones por las que el Ministerio de Medio Ambiente ha abandonado la construcción de la depuradora de Nerja (Málaga) 26
181/002735	Pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero (GP), sobre hectómetros cúbicos de agua desalada que tiene previsto el Ministerio que abastezcan a la provincia de Málaga 26
181/002736	Pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero (GP), sobre razones por las que se abandona la regeneración de las playas de Manilva, Marbella y Benalmádena (Málaga) 26
181/002737	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fajarnés Ribas (GP), sobre gestiones para la compra de la zona de Ses Feixes de Eivissa 26
181/002738	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fajarnés Ribas (GP), sobre actuaciones para la apertura del acceso público a Cala Saladeta en la isla de Ibiza 26
181/002739	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fajarnés Ribas (GP), sobre previsiones acerca de modificar el trazado de deslinde de costas de la isla de Formentera 27
181/002740	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Erias Rey (GP), relativa a impacto potencial sobre la competitividad y el empleo de los escenarios de reducción de emisiones que analizados, así como de los que han servido de base para la toma de decisiones que han supuesto una sobrecarga sectorial respecto al Plan Nacional de Asignaciones I (PNA-I), en especial el de generación eléctrica 27
181/002741	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Erias Rey (GP), sobre previsiones de convenios de colaboración del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) con las Comunidades Autónomas, dentro del Plan de Acción 2005-2007 . 27

	Páginas
181/002742	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Erias Rey (GP), sobre convenios de colaboración firmados por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) con las Comunidades Autónomas, dentro del Plan de Acción 2005-2007, que desarrolla la «Estrategia Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética» en los años 2005 y 2006 27
181/002743	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Erias Rey (GP), relativa a reuniones realizadas con las Comunidades Autónomas para tratar sobre el desarrollo del Plan Nacional de Asignaciones I (PNA-I) y previsiones para el PNA-II 27
181/002744	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Erias Rey (GP), sobre convocatorias de reuniones con sectores afectados por el Plan Nacional de Asignaciones (PNA) en los años 2005 y 2006 27
181/002745	Pregunta formulada por el Diputado don Alberto Garre López (GP), sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente acerca de si la construcción y explotación de infraestructuras de su competencia se están ejecutando conforme a la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional 28
181/002746	Pregunta formulada por el Diputado don Alberto Garre López (GP), sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente acerca de la operatividad del principio de unidad de cuenca establecido en el artículo 14 de la Ley de Aguas 28
181/002747	Pregunta formulada por el Diputado don Alberto Garre López (GP), sobre fecha prevista para la cobertura del déficit estructural en la cuenca del Segura 28
181/002748	Pregunta formulada por el Diputado don Héctor Esteve Ferrer (GP), sobre nivel de ejecución, compromiso de gasto y fecha prevista de finalización de las obras contenidas en el Programa Agua y en el Plan Hidrológico Nacional, que afecten al territorio de Castilla-La Mancha 28
181/002749	Pregunta formulada por el Diputado don Héctor Esteve Ferrer (GP), sobre acuerdos adoptados entre el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Ministra de Medio Ambiente, en la reunión mantenida entre ambos en el mes de marzo de 2005 28
181/002750	Pregunta formulada por el Diputado don Amador Álvarez Álvarez (GP), sobre previsiones acerca de la seguridad de las presas en la provincia de Cáceres 29
181/002751	Pregunta formulada por el Diputado don Amador Álvarez Álvarez (GP), sobre previsiones acerca del abastecimiento a Cáceres y su entorno 29
181/002752	Pregunta formulada por el Diputado don Amador Álvarez Álvarez (GP), sobre previsiones acerca de la construcción de depuradoras en la Vera, comarca de Cáceres y comarca fronteriza de la provincia de Cáceres 29
181/002753	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre puesta en servicio de la obra de nuevo abastecimiento de agua potable a la ciudad de Lugo 29
181/002754	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre realización de un plan integral de protección para el río Miño en la provincia de Lugo 29
181/002755	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre actuaciones en la provincia de Lugo durante el año 2007 correspondientes a proyectos no iniciados en ejercicios anteriores 29
181/002756	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente sobre si las obras de edificios situados en el tramo denominado «parque del Miño», dentro de los colectores de Lugo, en el tramo que afecta a la N-VI, se realizan con arreglo a la normativa en vigor de protección de cauces 30

	Páginas
181/002757	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), sobre medidas para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertización, suscrita por España 30
181/002758	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), sobre medidas incluidas en la nueva política del Agua para evitar la desertización en las zonas afectadas por el derogado Plan Hidrológico Nacional, especialmente el trasvase del Ebro 30
181/002759	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP), sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente acerca de la afirmación de los regantes y agricultores de Elche, Vega Baja y las comarcas del Vinalopó, en cuanto a que el campo desaparecerá si no llueve en los meses de septiembre a octubre 30
181/002760	Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre satisfacción de la Ministra de Medio Ambiente en cuanto a la gestión realizada por su Ministerio en los incendios de Galicia, en el verano de 2006 30
181/002761	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa de Lara Carbó (GP), sobre situación y grado de ejecución de las nuevas desaladoras previstas en el programa AGUA y no incluidos en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional (PHN) 30
181/002762	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Merino Delgado (GP), sobre fecha prevista para afrontar las obras de abastecimiento a los municipios de la Mancomunidad de La Atalaya, en la provincia de Segovia 31
181/002763	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Merino Delgado (GP), sobre proyectos a los que se piensa destinar la partida correspondiente a la construcción de la presa de Bernardos (Segovia), suprimida por el Ministerio de Medio Ambiente 31
181/002764	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Merino Delgado (GP), sobre previsiones acerca de la ejecución de las obras de recrecimiento de la presa del río Tejo, en El Espinar (Segovia) 31
181/002765	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Merino Delgado (GP), sobre previsiones acerca de la ejecución de las obras de recrecimiento de la presa para abastecimiento de la Mancomunidad del río Viejo, en la provincia de Segovia 31
181/002798	Pregunta formulada por el Diputado don Ángel Pintado Barbanoj (GP), sobre actuaciones en la lucha contra el aumento de mejillón cebra en el río Ebro 31
181/002801	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Calpe Saera (GP), sobre previsiones acerca del derribo de edificaciones en el litoral de la provincia de Castellón por acciones de recuperación del dominio público marítimo terrestre 31
181/002802	Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre mantenimiento por la Ministra de Medio Ambiente de su opinión de que los incendios de Galicia son causa de una trama criminal organizada 32
181/002803	Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre mantenimiento por la Ministra de Medio Ambiente de su opinión de que los gallegos poseen un bajo nivel sociocultural 32
181/002804	Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre mantenimiento por la Ministra de Medio Ambiente de su opinión de que los incendios en Galicia son obra de brigadistas enfadados por no haber sido contratados 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley y, considerando que solicitan el debate de las iniciativas en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Justicia

161/001921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de Ley de mejora de la retribución de los administradores concursales.

Antecedentes

La experiencia acumulada tras más de dos años de vigencia del Real Decreto 1860/2004, de 6 de diciembre, ha demostrado que no siempre se alcanza una proporcionalidad adecuada entre la retribución de los administradores concursales y la dificultad de las tareas que realizan, objetivo que persigue el Real Decreto, como se refleja en su texto introductorio. En no pocas ocasiones, la insuficiencia de masa activa no permite, por ejemplo, ni cubrir los gastos de comunicación a la que está obligada la administración concursal.

La gran mayoría de los concursos declarados corresponde a procedimientos abreviados, en los que sólo hay un administrador concursal y la masa activa resulta, en la mayoría de los casos, insuficiente para hacer frente a los gastos del proceso, entre ellos la retribución de la administración concursal. Así el nuevo sistema concur-

sal, que requiere la intervención de profesionales altamente especializados, no garantiza una retribución adecuada por la labor que desempeñan, lo que a corto plazo puede provocar la renuncia a esta especialización, lo que podría traducirse en una falta de administradores concursales en los juzgados mercantiles que haría peligrar la supervivencia del nuevo sistema concursal.

Es necesario, por tanto, introducir el concepto de retribución mínima, acorde con las tareas que inexcusablemente debe desarrollar la administración concursal en cualquier concurso, independientemente de la magnitud singular del activo y del pasivo concursales.

Asimismo, parece oportuno obligar al deudor persona jurídica a depositar su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del juzgado, permitiéndole que lo detraiga de la masa activa. Esta medida se convierte en una motivación adicional para que, cumpliéndose el presupuesto objetivo de insolvencia común, se anticipe la solicitud de concurso, lo que permitirá seguramente una resolución mucho más satisfactoria de todos los intereses en conflicto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar, en el plazo de seis meses, el Real Decreto 1860/2004, de 6 de diciembre, por el que se establece el arancel de derechos de los administradores concursales, con objeto de:

1. Prever que, cuando el deudor concursado fuera persona jurídica, la retribución mínima, en la fase común del procedimiento concursal, de cada uno de los administradores concursales, no podrá ser inferior a 4.000 euros.

2. Establecer la obligación del concursado de depositar una provisión de fondos, dentro de los cinco días siguientes a la fecha del auto de declaración del concurso, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del juzgado, que podrá detraer de la masa activa, por el importe correspondiente a la retribución mínima de la administración concursal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2006.—**José Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comisión de Interior

161/001928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, sobre la modificación del Reglamento de Armas, para su debate en la Comisión Interior.

El Boletín Oficial de las Cortes Generales del 28 de junio del 2005 recoge el Debate de una Proposición no de Ley de este Grupo Parlamentario en la que pretendíamos una modificación del Reglamento de Armas para resolver distintos problemas planteados por la Federación Española de Caza y la Oficina Nacional de Caza a la Dirección General de la Guardia Civil. A finales del año 2003 algunos de estos problemas relacionados con los campos de tiro, préstamos de armas, limitación del número de escopetas por titular, así como al control que el titular de la citada arma debe ejercer sobre ella, quedaron resueltos.

En aquel debate donde resultó rechazada nuestra iniciativa, el Ponente del Grupo Socialista al final de su intervención se manifestaba partidario de una modificación general de dicho reglamento previa audiencia de las organizaciones y colectivos que reúnen a personas que practican el deporte de la caza sin olvidar bajo ningún concepto el principio de seguridad, principio este que coincide plenamente con la posición de este Grupo Parlamentario.

Con objeto de continuar apoyando la necesidad de una reforma del Reglamento de Armas, se formula la siguiente

Proposición no de Ley para su debate en Comisión

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que remita a la Comisión de Interior de esta Cámara en un plazo no superior a tres meses de la aprobación de esta iniciativa, un informe sobre el grado de desarrollo de los trabajos que se efectúan en el Ministerio de Interior para la Reforma del Reglamento de Armas especificando objetivos o materias que se pretenden reformar, contenido de las reformas, colectivos interesados en la materia que han participado en la misma y fecha en la que dicha reforma general será una realidad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Cultura

161/001919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la proclamación de las «Fiestas de Moros y Cristianos» como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, para su debate en la Comisión de Cultura.

Exposición de motivos

Las «Fiestas de Moros y Cristianos», que tienen lugar en muchas poblaciones de la Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña, Castilla-La Mancha y Andalucía, son una de las manifestaciones de arte y cultura popular con mayor arraigo de España. Su vistosa originalidad, unida a su espectacular puesta en escena, convierten a estas fiestas en un fenómeno de atractivo indiscutible para cientos de miles de espectadores cada año, tanto nacionales como extranjeros.

El valor de las «Fiestas de Moros y Cristianos» las sitúa entre las manifestaciones de mayor riqueza de la cultura popular europea y mundial. A ello se une su fidelidad y respeto a las señas de identidad de las celebraciones populares, de la que es muestra, por encima de todo, la espontánea participación de las gentes, auténticos artífices de que cada año pueda producirse esta incomparable expresión de folclore surgido desde el pueblo y para el pueblo.

La inversión material, de tiempo y de imaginación que derrochan las gentes en la organización de estos festejos, así como su desbordante creatividad en el diseño del vestuario de quienes protagonizan estos eventos, hacen posible cada año el milagro de estas representaciones populares. Sin el talento ni el esfuerzo del pueblo, no habría tales expresiones populares, y justo es reconocerlo.

Estas celebraciones no constituyen en modo alguno la exaltación de una victoria o de una confrontación bélica, sino que representan más bien un homenaje lúdico a la convivencia entre distintas culturas, lo cual es apreciado por todos los visitantes que cada año disfrutan de estos desfiles y representaciones.

La sensibilización de la opinión pública hacia la riqueza que representan las «Fiestas de Moros y Cristianos» constituye un requisito indispensable para alentar a las autoridades públicas para que tomen medidas jurídicas y administrativas para salvaguardarlas.

Este es el objetivo que persigue precisamente desde el año 2001 el programa de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la UNESCO, que ha reconocido ya algunas expresiones de la fiesta popular en países de distintos continentes, sin otra consideración

que el valor artístico y cultural de estas manifestaciones populares.

Es el caso, por ejemplo, de los carnavales de Binche (Bélgica), Oruro (Bolivia) y Barranquilla (Colombia), las fiestas indígenas dedicadas a los muertos (México) o las fiestas de Gigantes y Dragones de diversas localidades de Bélgica y Francia, que han sido reconocidas por la UNESCO como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

En España gozan merecidamente de este título de Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad manifestaciones tan singulares como El Misterio de Elche (Alicante), proclamado en 2001, y La Patum de Berga (Barcelona), reconocida en 2005.

Al igual que las ya citadas fiestas de Gigantes y Dragones de Bélgica y Francia, que se desarrolla en distintas localidades de estos dos países, y que merecieron la proclamación de la UNESCO, las fiestas de «Moros y Cristianos» tienen como escenario un total de 220 poblaciones de 21 provincias de España, destacando sin duda el particular arraigo que han adquirido en la provincia de Alicante.

La preservación de estas grandes manifestaciones de la cultura festiva popular, así como su mejor difusión en todo el mundo, merecen el esfuerzo de todas las Administraciones públicas, y en primer lugar, del Gobierno de la nación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que presente ante la UNESCO la candidatura de las Fiestas de Moros y Cristianos que se celebran en España a la próxima proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Sanidad y Consumo

161/001922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la financiación de la vacuna antineumocócica conjugada para su inclusión

en el calendario de vacunación infantil, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Exposición de motivos

La enfermedad neumocócica es una de las causas mundiales más frecuentes de morbilidad y mortalidad en niños y personas mayores de 65 años. La incidencia de enfermedad invasora por neumococo es mayor en los dos primeros años de edad que en cualquier otra época de la vida, por la incapacidad del sistema inmunológico para responder a antígenos polisacáridos. La mayor incidencia de enfermedad invasora acaece en niños menores de 2 años de edad, a partir de esta edad disminuye de forma gradual hasta alcanzar la cifra mínima entre los 5 y 17 años, aumentando de nuevo tras pasar la adolescencia.

La letalidad de la enfermedad invasora neumocócica se sitúa alrededor del 10,0%, aunque varía con la edad. Es más alta en la meningitis que en las otras formas invasoras. También es mucho más elevada en las personas con inmunodeficiencias, enfermedades neoplásicas y otras enfermedades crónicas (renales, hepáticas, cardiopulmonares, diabetes...) que constituyen un grupo de riesgo para estas infecciones.

Además de los casos de enfermedad invasora, el neumococo produce formas no invasoras de infección, como la neumonía no bacteriémica, episodios de otitis media aguda (OMA) y un número difícil de estimar de casos de sinusitis y exacerbaciones de bronquitis.

La Organización Mundial de la Salud estima que 1,2 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente como consecuencia de la enfermedad neumocócica. La incidencia anual de la enfermedad invasora en Estados Unidos en niños menores de 6 años oscila entre 72 y 103 casos por 100.000, y en los menores de 2 años existe una media de enfermedad invasora de 166 casos por 100.000.

La forma clínica más frecuente es la bacteriemia oculta, que representa el 70% en menores de 2 años, seguida de la neumonía con el 12-16%. En Europa, la incidencia de la enfermedad invasora oscila entre 11 y 45,3 casos por 100.000, probablemente por el escaso número de hemocultivos que se realizan en el medio extrahospitalario.

Los siete serogrupos/serotipos más frecuentes en los casos de enfermedad invasora en Estados Unidos y Europa son el 4, 6B, 9V, 14, 18C, 19F y 23F. Se han encontrado diferencias de distribución de los serotipos con relación a la edad, sexo y localización geográfica.

En el año 2001 la vacuna antineumocócica conjugada fue comercializada en España, restringiendo la financiación de la misma a niños pertenecientes a grupos de riesgo como:

- Asplenia congénita o adquirida, anatómica o funcional.
- Infección por el VIH.

- Anemia de células falciformes.
- Deficiencias inmunitarias congénitas.
- Deficiencias humorales y deficiencias de células T.
- Deficiencias del complemento, particularmente deficiencia de C1, C2, C3 y C4.
- Alteraciones de la función fagocítica (enfermedad granulomatosa crónica).
- Enfermedad cardíaca crónica (particularmente cardiopatía cianósica congénita e insuficiencia cardíaca).
- Enfermedad pulmonar crónica, incluyendo asma tratada con dosis altas de esteroides orales.
- Fístulas del espacio subaracnoideo.
- Insuficiencia renal crónica y síndrome nefrótico.
- Enfermedades que precisan terapia inmunosupresora o radioterapia: neoplasias, leucemias, linfomas, enfermedad de Hodgkin y trasplante de órgano sólido y médula ósea.
- Diabetes mellitus.
- Implantes cocleares.
- Niños menores de 5 años que hayan padecido una enfermedad invasora por neumococo.

Desde su comercialización, y ante las recomendaciones reiteradas de su indicación por los pediatras, la vacuna ha incrementado su uso. En la actualidad se estima que algo más del 50% de los niños menores de 2 años que viven en España han sido vacunados con la VNC-7V. Esta cobertura vacunal, dada la efectividad calculada en varios trabajos para esta vacuna, ha producido sin duda un cambio en la epidemiología de la enfermedad.

En este sentido, podemos atender a los datos correspondientes al año 2005:

- Dosis vendidas en farmacias: 892.818.
- Dosis suministradas por los programas de vacunación de las CCAA: 6.910.
- Niños vacunados (aproximadamente): 297.667 (alrededor del 60% de los nacidos).

La relación de dosis vendidas en la calle y las dispensadas a través de receta oficial de la SS, varía entre CCAA, en alguna de ellas este porcentaje es grande (más del 25% en Valencia).

Los porcentajes de cobertura de niños vacunados varían también con las CCAA, en un rango desde un mínimo del 40% hasta un máximo de cerca del 68%.

Diversos hechos subyacen bajo esta realidad:

- La falta de equidad en la vacunación frente a esta enfermedad, al depender de la financiación particular de los padres, salvo en los niños pertenecientes a los grupos de riesgo citados.
- Las dificultades de cumplimiento de las pautas vacunales en los niños de riesgo al exigir la emisión de

informe y visado (con el consiguiente desplazamiento, pérdida de jornada laboral...) de las recetas, que actúan como trabas para su vacunación.

— La disparidad de pautas de vacunación y aumento de probabilidad de incumplimientos del calendario de vacunaciones infantiles al depender del criterio individual del pediatra su recomendación y la decisión del momento de inicio de la pauta vacunal.

A ello hay que contraponer la evidencia del beneficio en salud de la vacunación universal de los niños, iniciando la pauta vacunal a los dos meses de edad, beneficio medido en muertes, enfermedad y secuelas evitadas. Así como los beneficios sociales, teniendo en cuenta la repercusión en la actividad laboral y social de los padres producida por la enfermedad de los hijos, y la exigencia de garantizar la igualdad en el acceso a prestaciones de protección de la salud que han demostrado la seguridad, eficacia y eficiencia, como es el caso de la vacunación antineumocócica infantil.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Sanidad y Consumo incorpore dicha prestación, incrementando los presupuestos de los programas de vacunación de las CC.AA. para afrontar con garantías de equidad en el conjunto de España, en la cuantía necesaria para cubrir el coste de la vacuna antineumocócica conjugada.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la inclusión de la Ezetimiba en el grupo de medicamentos de aportación reducida, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Exposición de motivos

En el Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre de 2003, quedó incluido el subgrupo C10A A «Inhibidores de la HMG CoA reductasa», comúnmente llamados

estatinas, como un nuevo subgrupo susceptible de aportación reducida en la indicación de la HFH. Dicha inclusión se hizo en base a la cronicidad de la enfermedad y a que las estatinas eran los fármacos utilizados para el tratamiento de la HFH de por vida. Esta dilatada prevalencia en el tiempo de la enfermedad supone un alto coste para el paciente, que en el caso de la HFH, al tratarse de una enfermedad hereditaria que se transmite al 50% de la descendencia, supone una carga económica aún mayor, ya que en una misma familia pueden resultar varios miembros afectados.

Desde la publicación del Real Decreto hasta hoy, el espectro terapéutico para el tratamiento de la HFH se ha visto ampliado desde abril del 2004, y de forma muy eficaz, con la aparición de un nuevo fármaco, cuya sustancia activa, denominada Ezetimiba, ha sido incluida en el subgrupo C10A X.

Dicha sustancia activa debería también estar incluida dentro de la aportación reducida para el tratamiento de la HFH por las razones que a continuación se indican:

— La Ezetimiba actualmente es un fármaco de elección en el tratamiento de la HFH para ser usado concomitantemente con estatinas en aquellos casos en los que las estatinas no sean suficientes para controlar a este tipo de pacientes.

— Puesto que las estatinas y la Ezetimiba son los únicos fármacos indicados en el tratamiento de la HFH y la finalidad de la aportación reducida va ligada a dicha indicación, parece un agravio comparativo la no inclusión de la segunda en beneficio de las primeras.

— Hay que tener en cuenta que los pacientes con HFH tienen un alto riesgo de padecer un infarto entre los 35 y 60 años de edad. Y en el caso de no seguir un tratamiento adecuado, necesitarán un costoso tratamiento hospitalario.

— Actualmente, el control de la mayoría de estos pacientes se está realizando aumentando la dosificación de las estatinas hasta la dosis máxima permitida, y aun así, no se alcanzan las cifras deseables para conseguir una prevención eficaz de la enfermedad cardiovascular.

— En el Registro Español de HFH, menos del 10% de los pacientes alcanzan los objetivos terapéuticos en colesterol-LDL. Sin embargo, desde el comienzo de la utilización de Ezetimiba en asociación con una estatina, se está mejorando el pronóstico de la HFH, aumentando el porcentaje de pacientes que alcanzan cifras deseables, para prevenir los episodios cardiovasculares. Y al mismo tiempo, se reducen los posibles efectos secundarios que podrían causar las estatinas al ser utilizadas en su máxima dosis.

— Actualmente se considera que sólo un 20% de pacientes con HFH está correctamente tratado, una cifra muy baja, debido en parte, a la falta de un diagnóstico precoz y de alternativas terapéuticas más eficaces. Sin embargo, con la utilización concomitante de

Ezetimiba con estatina, el tratamiento de la HFH, se ha visto notablemente mejorado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Sanidad y Consumo incluya el subgrupo C10A X donde está incluido Ezetimiba en el listado de medicamentos de aportación reducida, en iguales condiciones que el subgrupo C10A A comúnmente llamado estatinas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la inclusión de la vacuna neumocócica conjugada heptavalente en el calendario sistemático de vacunación infantil, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Exposición de motivos

La enfermedad neumocócica es una de las causas mundiales más frecuentes de morbilidad y mortalidad en niños y personas mayores de 65 años. La incidencia de enfermedad invasora por neumococo es mayor en los dos primeros años de edad que en cualquier otra época de la vida, por la incapacidad del sistema inmunológico para responder a antígenos polisacáridos. La mayor incidencia de enfermedad invasora acaece en niños menores de 2 años de edad, a partir de esta edad disminuye de forma gradual hasta alcanzar la cifra mínima entre los 5 y 17 años, aumentando de nuevo tras pasar la adolescencia.

La letalidad de la enfermedad invasora neumocócica se sitúa alrededor del 10%, aunque varía con la edad. Es más alta en la meningitis que en las otras formas invasoras. También es mucho más elevada en las personas con inmunodeficiencias, enfermedades neoplásicas y otras enfermedades crónicas (renales, hepáticas, cardiopulmonares, diabetes...) que constituyen un grupo de riesgo para estas infecciones.

Además de los casos de enfermedad invasora, el neumococo produce formas no invasoras de infección, como la neumonía no bacteriémica, episodios de otitis media aguda (OMA) y un número difícil de estimar de casos de sinusitis y exacerbaciones de bronquitis.

La Organización Mundial de la Salud estima que 1,2 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente como consecuencia de la enfermedad neumocócica.

La incidencia anual de la enfermedad invasora en Estados Unidos en niños menores de 6 años oscila entre 72 y 103 casos por 100.000, y en los menores de 2 años existe una media de enfermedad invasora de 166 casos por 100.000.

La forma clínica más frecuente es la bacteriemia oculta, que representa el 70% en menores de 2 años, seguida de la neumonía con el 12-16%.

En Europa, la incidencia de la enfermedad invasora oscila entre 11 y 45,3 casos por 100.000, probablemente por el escaso número de hemocultivos que se realizan en el medio extrahospitalario.

Los siete serogrupos/serotipos más frecuentes en los casos de enfermedad invasora en Estados Unidos y Europa son el 4, 6B, 9V, 14, 18C, 19F y 23F. Se han encontrado diferencias de distribución de los serotipos con relación a la edad, sexo y localización geográfica.

En España, hasta los últimos años no disponíamos de datos sobre la incidencia de enfermedad invasora en niños. Desde la comercialización de la vacuna neumocócica combinada heptavalente (VNC-7V) en nuestro país, en julio de 2001, se han realizado varios estudios, que aunque heterogéneos en su metodología, han proporcionado información sobre esta enfermedad en nuestro país.

Los estudios realizados con anterioridad a la difusión de la vacuna en nuestro país, la incidencia de enfermedad invasora osciló entre 30 y 90 casos/100.000 niños menores de 2 años. Cuando se comparan nuestros datos con los obtenidos por los registros de los CDC de EE.UU., llama la atención que aun siendo similar la incidencia de meningitis neumocócica —la forma más grave de enfermedad invasora por esta bacteria— y de neumonía bacteriémica, la incidencia global de enfermedad invasora neumocócica es mucho más alta en los EE. UU.

Aparentemente, este hecho se debe a que en nuestro país no se detectan la mayoría de los casos de bacteriemia oculta provocados por este germen en niños pequeños con cuadros de fiebre sin foco al ser menor la frecuencia de realización de hemocultivo en estos casos. Estudios como el de Domínguez y cols., realizados en Cataluña a partir de los registros de aislamientos de neumococo en hospitales, lo ponen en evidencia al verse que la incidencia de las distintas formas de enfermedad invasora neumocócica es similar a la estadounidense, excepto la bacteriemia oculta.

Además de la enfermedad invasora (aislamiento de neumococo de sitios del organismo normalmente estériles), esta bacteria produce enfermedades no invasoras

en el niño, como otitis media aguda, neumonía no bacteriémica y sinusitis aguda. Es difícil estimar el papel del neumococo en estas enfermedades. Un estudio realizado en Madrid, demostró que el neumococo es el responsable del 35% de las otitis medias agudas. Hay que tener en cuenta que ésta es una enfermedad muy frecuente en la infancia, de forma que el 80% de los niños al año de edad la ha padecido y hasta un 40% padece 2 o más episodios. La otitis media aguda ha sido considerada como la causa fundamental de instauración de tratamientos antibióticos ambulatorios.

El neumococo es el agente causal de alrededor del 30-40% de neumonías adquiridas en la comunidad, solo o asociado a otros virus y bacterias.

Los estudios que aportan datos de evolución de la incidencia de la enfermedad demuestran la tendencia descendente de la enfermedad desde el año 2001 cuando se registró la vacuna antineumocócica conjugada en nuestro país y comenzó su utilización por prescripción pediátrica y financiación por parte del usuario. En los estudios realizados en la Comunidad de Madrid se observa un descenso desde el año 1998 al 2003 en la incidencia de enfermedad invasora, el descenso fue del 28,8% en los menores de 5 años y del 30,6% en los menores de 2 años. Estos cambios podrían deberse a la introducción en el año 2001 de la vacuna conjugada heptavalente frente al neumococo.

Los serogrupos/serotipos más frecuentes encontrados en España en niños menores de 2 años son el 19, 6, 14, 23, 9, 3, 18 y 4, que causan el 80% de las infecciones neumocócicas, y, a excepción del 3 y del 5, están todos incluidos en la vacuna conjugada heptavalente.

En la actualidad se estima que algo más del 50% de los niños menores de 2 años que viven en España han sido vacunados con la VNC-7V. Esta cobertura vacunal, dada la efectividad calculada en varios trabajos para esta vacuna, ha producido sin duda un cambio en la epidemiología de la enfermedad, circunstancia a tener en cuenta a la hora de valorar el efecto de la vacuna en la población.

En el momento actual, Estados Unidos, Canadá, Luxemburgo, Francia, Italia, Bélgica, Reino Unido, Alemania, Holanda, Noruega, Suiza y Grecia han incorporado la citada vacuna en el calendario de vacunaciones sistemáticas infantiles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que el Ministerio de Sanidad y Consumo, y considerando la efectividad de la vacuna introduzca la vacuna neumocócica conjugada heptavalente en el calendario sistemático de vacunación infantil.
2. Que el Ministerio de Sanidad y Consumo ponga en marcha los programas de captación activa y vacuna-

ción de los niños pertenecientes a grupos de riesgo, utilizando esquemas mixtos con la VCN-7V y la vacuna de 23 polisacáridos puros. Siendo los candidatos para la vacunación:

- Asplenia congénita o adquirida, anatómica o funcional.
- Infección por el VIH.
- Anemia de células falciformes.
- Deficiencias inmunitarias congénitas.
- Deficiencias humorales y deficiencias de células T.
- Deficiencias del complemento, particularmente deficiencia de C1, C2, C3 y C4.
- Alteraciones de la función fagocítica (enfermedad granulomatosa crónica).
- Enfermedad cardíaca crónica (particularmente cardiopatía cianósica congénita e insuficiencia cardíaca).
- Enfermedad pulmonar crónica, incluyendo asma tratada con dosis altas de esteroides orales.
- Fístulas del espacio subaracnoideo.
- Insuficiencia renal crónica y síndrome nefrótico.
- Enfermedades que precisan terapia inmunosupresora o radioterapia: neoplasias, leucemias, linfomas, enfermedad de Hodgkin y trasplante de órgano sólido y médula ósea.
- Diabetes mellitus.
- Implantes cocleares.
- Niños menores de 5 años que hayan padecido una enfermedad invasora por neumococo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Medio Ambiente

161/001920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Mixto, mediante el diputado de Chunta Aragonesista, José Antonio Labordeta, presenta la siguiente Proposición no de ley sobre «actuaciones medioambientales en el Ebro», para su debate en Comisión de Medio Ambiente.

Exposición de motivos

Las especies invasoras exóticas son consideradas la mayor amenaza para la diversidad biológica, después de la destrucción del hábitat.

Este fenómeno, en la mayor parte de los casos, causa un grave impacto sobre la dinámica de las pobla-

ciones nativas y sobre la estructura de la comunidad donde se implantan. Se produce predación sobre especies autóctonas que no presentan sistemas de defensa ante tales depredadores; competencia con otras especies que ocupan el mismo nicho ecológico y que tienden a ser desplazadas; alteración del hábitat y consecuente modificación de la estructura de la comunidad donde se asientan; hibridación con especies similares asentadas en dicha comunidad con la consiguiente contaminación genética y pérdida de diversidad biológica.

La introducción de una especie determinada no se convierte en una invasión pero, cuando esto ocurre, como en el caso del mejillón cebra, el alcance y el coste de las consecuencias es importante en varios ámbitos: en el ámbito ecológico, en el ámbito económico y también en el ámbito sanitario. Esta especie está disminuyendo el oxígeno del agua, está eliminando el plancton del que se alimentan multitud de peces, está afectando a la calidad de agua de boca, taponando tuberías de agua de abastecimiento para municipios, de abastecimiento para riego agrícola, para industrias, también para centrales eléctricas, cubre los cascos de embarcaciones y produciendo daños en los motores de las embarcaciones.

Hace falta mayor control en las embarcaciones, hace falta mayor información en todos los embalses donde se está practicando pesca deportiva, hace falta mayor vigilancia y mayor control entre las administraciones implicadas. Se están produciendo pérdidas económicas importantes y serán aún mayores en el futuro.

La presencia de especies invasoras en Aragón, con situaciones tan graves como las producidas por el mejillón cebra, hace necesario adoptar urgentemente medidas concretas.

Por ello, presentamos la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión de Medio Ambiente acuerda dirigirse al Gobierno para:

1. Cuantificar, anualmente y en colaboración con las comunidades autónomas afectadas, las pérdidas económicas y ecológicas ocasionadas por la presencia del mejillón cebra en Aragón.
2. Habilitar, anualmente, una partida presupuestaria que sea finalista, al objeto de compensar a las entidades locales y sectores afectados por las pérdidas económicas ocasionadas por la presencia del mejillón cebra en Aragón.
3. Elaborar unas directrices de cooperación entre las administraciones públicas implicadas en la gestión y control del mejillón cebra.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2006.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

161/001927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

Motivación

Para los socialistas, la discapacidad constituye una prioridad. Ya lo dijo el Presidente Rodríguez Zapatero cuando afirmó que el objetivo de este Gobierno era eliminar el déficit de ciudadanía a que están sometidos los discapacitados.

En este sentido, el Gobierno está impulsando importantes medidas de desarrollo legislativo, que favorezcan el acceso al empleo de las personas con discapacidad y también en materia de accesibilidad universal.

En nuestro país hay 3,5 millones de personas, son personas con discapacidad, el 9% de la población. Hay 1,4 millones de entre 6 y 64 años, de los cuales 844.000 tiene problemas de difícil desplazamiento. Además hay otros 2,1 millones con más de 65 años, de los cuales el 70% tienen idénticos problemas.

En la provincia de Málaga el 9,4% de la población es discapacitada, estamos hablando de unos 49.000 malagueños con discapacidad.

Todas estas personas tienen que enfrentarse a diario con la existencia de barreras arquitectónicas. Un problema que se intensifica en el caso de personas que necesitan en su desplazamiento silla de ruedas. Además, hablamos de un problema que va a más, como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población.

A los socialistas nos parece esencial potenciar proyectos tendentes a conseguir la accesibilidad global, edificaciones, urbanismo, transporte y comunicaciones, para posibilitar la integración social y laboral de las personas con discapacidad. También mejorar la accesibilidad en materia de playas.

De hecho, aunque a primera vista no lo parezca, lo cierto es que en ocasiones las playas, incluso las más despejadas y francas, resultan inaccesibles para muchas personas. No sólo para minusválidos, como en principio se pudiera pensar, sino también para otros colectivos caracterizados por una movilidad reducida como la tercera edad.

Se hace necesario facilitar alternativas a unos ciudadanos que tienen derecho a gozar del medio natural y de las posibilidades de ocio que rodean al mismo. En este caso concreto, a las playas y al uso de una serie de servicios que existen a lo largo de nuestras costas.

Durante la actual legislatura se ha invertido por parte de la Dirección General de Costas más de 1 millón

de euros en la eliminación de barreras en las playas de Málaga.

El Ministerio de Medio Ambiente ha actuado en siete municipios costeros de nuestra provincia y en ocho playas. Concretamente se eliminaron barreras en Manilva en la playa de Sabinillas, Estepona en La Rada, Marbella en El Pinillo y la Bajadilla, Torremolinos en El Bajondillo, Vélez-Málaga en La Caleta, Algarrobo en El Algarrobo y Torrox en Ferrara.

Se han impulsado en las playas de nuestra provincia la creación de plazas de aparcamientos reservadas para minusválidos, rampas de accesos a las playas, pasarelas sobre pilotes, itinerarios de madera sobre la arena, módulo de aseo y duchas adaptadas.

No obstante, en un informe de la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos, tan sólo una de cada cuatro playas de nuestra Comunidad Autónoma son accesibles a minusválidos, a pesar de que Andalucía cuenta con más de 850.000 personas discapacitadas.

Son numerosos los malagueños con discapacidad, no sólo hay que tener en cuenta a los ciudadanos de nuestra provincia con problemas de movilidad transitoria, sino también a los ancianos. Además hay que tener en cuenta que dada la importancia turística de la Costa del Sol durante la temporada veraniega nuestra provincia recibe la visita de numerosas personas con necesidades especiales.

En este contexto, nos parece esencial continuar impulsando medidas tendentes a facilitar el acceso a las playas de la provincia de Málaga a las personas con movilidad reducida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar impulsando medidas tendentes a facilitar el acceso a las playas de la provincia de Málaga a las personas con movilidad reducida.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo
161/001929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo

de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre prioridad de las políticas de cooperación en la promoción de la salud de las mujeres y acciones de prevención y reparación de la fístula obstétrica, para su debate en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Exposición de motivos

La cooperación internacional para el desarrollo, implica un compromiso inequívoco en la lucha contra la pobreza, como así lo quieren los ciudadanos. En los próximos PGE 2007 la Ayuda Oficial al Desarrollo española alcanzará el 0,42% de la RNB de nuestro país, como opción decidida y predecible para alcanzar el compromiso del 0,7 % en 2012. Un incremento imprescindible para conseguir los Objetivos del Milenio que España asume con el fin de impulsar el calendario y el contenido de los compromisos adquiridos por la comunidad internacional y, en especial, por los países de la Unión Europea, en el que adquieren coherencia y fortaleza las políticas de cohesión social y articulación de un orden internacional más justo.

La opción por diseñar y comprometer estrategias, planes y programas de lucha contra la pobreza con enfoque de género, estableciendo procesos participativos en los que estén presentes las mujeres e incorporando medidas que reduzcan los déficit de desigualdad social en la cobertura de necesidades básicas, es una prioridad establecida por el Plan Director de la Cooperación Española. Su puesta en práctica se verá reflejada en la próxima aprobación y puesta en marcha de las Estrategias de Salud y de Género que concretarán dichos objetivos prioritarios en el nuevo modelo de cooperación española.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de acuerdo con sus estudios sobre Salud Reproductiva, manifiesta que, en todo el mundo, casi 350 millones de mujeres, una de cada seis mujeres en edad de procrear, siguen necesitadas de una gama completa de métodos eficaces de planificación familiar, para poder espaciar sus hijos o limitar el tamaño de su familia. Cada año, más de medio millón de mujeres pierden la vida debido a complicaciones del embarazo. Si estas mujeres tuvieran acceso a tratamiento médico de emergencia casi todas podrían salvar sus vidas.

En los últimos meses algunos medios de comunicación han llamado la atención sobre una tragedia que afecta a innumerables mujeres del mundo, pero sobre todo a las mujeres africanas, relacionada con la salud reproductiva y que constituye una tragedia casi desconocida, humillante e inabarcable: la fístula obstétrica. Por cada mujer que muere durante el parto muchas más quedan lesionadas, siendo la fístula obstétrica una de las heridas o secuelas más serias que pueden ocurrir durante el parto y que se suelen producir cuando un

parto prolongado no recibe la debida atención médica, en muchas ocasiones como consecuencia de violaciones salvajes pero sobre todo por falta de asistencia sanitaria que ocasiona terribles lesiones.

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que la fístula obstétrica provocada por un parto sin atención médica adecuada destroza millones de vidas de mujeres pobres en países con muy pocos recursos. Suele afectar a las mujeres más marginadas de la sociedad: niñas y jóvenes pobres y analfabetas que viven en zonas rurales, lejos de cualquier atención sanitaria. Las mujeres con fístula obstétrica se concentran fundamentalmente en países como Etiopía, Kenia, Somalia, Benin, El Chad, Malawi, Mozambique, Malí, Níger, Nigeria, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia, Bangladesh entre otros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Priorizar, en el marco de las políticas de cooperación para promover la salud de las mujeres, la atención primaria en educación para la salud, avanzando en actuaciones destinadas a asegurar una educación básica a niñas y jóvenes, como medida preventiva en los procesos relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

2. En el contexto de los programas de apoyo a los sistemas públicos de salud en los países en desarrollo y de apoyo multilateral a los fondos destinados a la mejora de la cobertura sanitaria de las mujeres, contemplar la posibilidad de participar en campañas internacionales y proyectos de cooperación dirigidos a la reparación quirúrgica de la fístula obstétrica, lesión que sufren más de 2.000.000 de mujeres de países que se concentran fundamentalmente en África.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2006.—**María Soledad Herrero Sainz-Rozas**, Diputada.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

161/001925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo

de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Discapacidad.

Motivación

En nuestro país el 9 por ciento de la población, tres millones y medio de españoles, son personas con discapacidad, personas para las que el Gobierno está llevando a cabo importantes actuaciones de desarrollo legislativo para facilitarles el acceso al empleo, pero también en materia de accesibilidad.

Actualmente existen 844.000 españoles entre 6 y 64 años que tienen problemas de difícil desplazamiento; hay que añadir otros 2,1 millones que tienen más de 65 años, de los cuales el 70 por ciento tienen idénticos problemas.

Todas estas personas tienen que enfrentarse a diario con la existencia de barreras arquitectónicas, un problema que se intensifica en el caso de personas que necesitan en su desplazamiento silla de ruedas. Además, hablamos de una cuestión que va a ir a más, como consecuencia del envejecimiento de la población.

A los socialistas nos parece esencial potenciar proyectos tendentes a conseguir la accesibilidad global, en edificaciones, urbanismo, transporte y comunicaciones, pero también, mejorar la accesibilidad en materia de playas.

Aunque a primera vista no lo parezca, lo cierto es que en ocasiones las playas, incluso las más despejadas y francas, resultan inaccesibles para muchas personas, no sólo para personas de movilidad reducida, como en principio se pudiera pensar, sino también para otros colectivos como es el caso de la tercera edad.

A los socialistas nos parece fundamental trabajar para facilitar alternativas a unos ciudadanos que tienen derecho a gozar del medio natural y de las posibilidades de ocio que rodean al mismo, en este caso concreto, a las playas y al uso de una serie de servicios que existen a lo largo de nuestras costas.

En este sentido, hay que destacar que durante la presente legislatura se han llevado a cabo actuaciones para mejorar la accesibilidad en playas en 20 provincias españolas: Alicante, Almería, Cádiz, Málaga, Asturias, Baleares, Las Palmas, Santander, Castellón, Barcelona, A Coruña, Girona, Granada, Guipúzcoa, Lugo, Murcia, Pontevedra, Tarragona, Tenerife y Valencia, 20 provincias donde se había actuado en materia de accesibilidad por parte de la Dirección General de Costas.

Se han impulsado en esas playas la creación de plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad, rampas de acceso a las playas, pasarelas sobre pilote, itinerarios de madera sobre la arena, módulos de aseo y ducha adaptada. Esto, desde nuestro punto de vista, es mejorar la accesibilidad de las playas a las personas con discapacidad y movilidad reducida.

En este contexto nos parece importante ir aún más allá, e instar al Gobierno a que en cualquier actuación de mejora de acceso a las costas y a las playas lleven incorporadas todas las medidas necesarias para facilitar el acceso a los discapacitados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en cualquier actuación de mejora de acceso a las costas y las playas lleven incorporadas todas las medidas necesarias para facilitar el acceso a los discapacitados.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/001926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para que el transporte aéreo español, cumpla la normativa de la Unión Europea en relación a las personas con discapacidad y movilidad reducida, para su debate en la Comisión de Discapacidad.

Motivación

La nueva regulación de la Unión Europea sobre la discriminación de las personas con discapacidad en el transporte aéreo, protege a estas personas y las que tienen una movilidad reducida contra la discriminación asegurándoles una asistencia adecuada.

El personal responsable en los aeropuertos será el encargado de garantizar la provisión de asistencia en los mismos sin cargos de costes adicionales.

Una vez en el avión, el Consejo establece la obligatoriedad de permitir el uso de perro de asistencia y hasta dos equipos de instrumental sanitario por persona.

El personal de tierra y aire deberá adquirir una serie de conocimientos específicos para la atención adecuada de las personas con discapacidad y con movilidad reducida.

Los Gobiernos también adquieren responsabilidades con esta nueva normativa, como encargarse de informar correctamente de los derechos que tienen las

personas con movilidad reducida o discapacidad, así como de la posibilidad de reclamar a los organismos designados en caso de no respetarse algunas de estas medidas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar la realización de campañas de información de los derechos que tienen las personas con movilidad reducida o discapacidad, en relación a esta cuestión.

2. Estudiar la marcha de todos los mecanismos necesarios, para que el transporte aéreo español, pueda cumplir la normativa de la Unión Europea para las personas con discapacidad y movilidad reducida.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2006.—**Margarita Pin Arboledas** y **Olivia Cedrés Rodríguez**, Diputadas.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000160

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre las medidas que el Gobierno va a llevar a cabo para implementar y hacer efectiva la Carta Europea de las Lenguas Regionales y/o Minoritarias en Navarra bajo los términos recomendados por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se

celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto a instancia de la diputada de Nafarroa Bai, **Uxue Barkos Berruezo**, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción como consecuencia de la interpelación urgente sobre las medidas que el Gobierno va a llevar a cabo para implementar y hacer efectiva la Carta Europea de las Lenguas Regionales y/o Minoritarias en Navarra bajo los términos recomendados por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Dar traslado oficial al Gobierno de Navarra de las recomendaciones del Consejo de Europa en torno a la promoción del euskara, en lo relativo a las competencias forales.

2. Priorizar Navarra en el plan de adaptación de la Administración de Justicia a las lenguas cooficiales del Estado, habida cuenta de la especial preocupación mostrada por el Comité de Expertos con respecto a la situación del euskara en la Comunidad Foral de Navarra.

3. Aumentar, a través de convocatoria pública de empleo y en el transcurso de un año, hasta el dos por ciento el número de funcionarios de administración Pública del Estado en Navarra para cuya providencia sea preceptivo el euskara, con especial atención a la Seguridad Social, Dirección General de Tráfico y demás servicios sociales.

4. Aumentar en dos más la concesión de licencias de televisión digital local, al objeto de atender la legalización de las dos cadenas que emiten y producen íntegramente en euskara actualmente en Navarra.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2006.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

173/000161

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre las medidas de política general que adoptará el Gobierno para reducir la siniestralidad laboral.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una moción consecuencia de la interpelación urgente sobre las medidas de política general que adoptará el Gobierno para reducir la siniestralidad laboral.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para reducir la accidentalidad laboral que permitan converger con los ratios de accidentalidad de la Unión Europea antes del año 2010. A estos efectos, se aprobará antes de finalizar el año, la nueva Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de común acuerdo con las comunidades autónomas y con los agentes sociales, que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales

1. Simplificar y clarificar el marco normativo para facilitar su aplicación por parte de las pequeñas y microempresas.

2. Ampliar la cobertura del sistema de prevención de riesgos a los trabajadores autónomos.

3. Anualmente, los Presupuestos Generales del Estado, ajustaran las cotizaciones empresariales por accidentes laborales y enfermedades profesionales de forma proporcional al índice de siniestralidad de cada sector, calculado como media de los 3 años anteriores.

4. Establecer estímulos a las empresas para impulsar el cumplimiento de la legislación vigente, a través de incentivos del tipo «bonus/malus» en las cotizaciones empresariales por accidentes laborales y enfermedades profesionales en aquellas empresas con unos índices de siniestralidad inferiores a los de su sector.

Sistema de Información sobre accidentalidad laboral

5. Mejorar el sistema de información sobre los accidentes de trabajo que permita conocer con mayor profundidad las causas de los accidentes, y supere las actuales limitaciones para su explotación estadística.

6. Elaborar un estudio para conocer el alcance de la sobre declaración de accidentes de trabajo debida a la ventaja económica del accidente de trabajo frente al no laboral del trabajador.

7. Impulsar un Plan de Actuación frente a los accidente en «in itinere» en conexión con los planes de educación y seguridad vial, en los que se incluya los indicadores necesarios de evaluación del Plan para poder realizar un seguimiento semestral a través de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados.

8. Elaborar un estudio para conocer la correlación entre temporalidad y accidentes laborales, en aquellos sectores con mayor peso en el total de la población ocupada y que presentan una mayor siniestralidad.

Reforma del sistema institucional de la Prevención

9. Aprobar la reforma del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para transformar dicho instituto en un centro de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo, en colaboración con los organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus respectivos marcos competenciales.

10. Territorializar e incrementar los recursos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de priorizar las acciones de información, asistencia y promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas.

11. Impulsar en los planes de I+D+I el apoyo a la investigación en el campo de la prevención de riesgos laborales

Formación en Prevención de riesgos

12. Establecer, de acuerdo con los agentes sociales y de acuerdo con las Comunidades Autónomas, planes de formación específicos para los trabajadores extranjeros incorporados a los sectores de mayor accidentalidad.

Vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de riesgos laborales

13. Aumentar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos de la Inspección de Trabajo.

14. Potenciar la especialización de la Inspección de Trabajo mediante el incremento de los recursos destinados a su formación sectorial, impulsando su coordinación con otros organismos competentes en materia de seguridad y modificando su sistema retributivo y de incentivos, para que prime la prevención y no la recaudación, así como realizar, por parte de la Inspección de Trabajo, un seguimiento eficiente del cumplimiento de las preceptivas auditorias anuales de prevención en las empresas como instrumento de mejora en la seguridad y salud laborales y de la calidad y la productividad.

Mejora de la coordinación con las CCAA

15. Incrementar la coordinación y cooperación con las CCAA en cuanto al desarrollo de las políticas de Prevención de Riesgos Laborales: formación, sensibilización y comunicación, investigación y estudio, y asistencia a las empresas.

Aplicación de las competencias de la Generalitat de Catalunya

16. Agilizar la adaptación de la normativa Estatal a las nuevas competencias de la Generalitat de Catalunya en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de Trabajo y relaciones laborales y de Seguridad Social.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2006.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

173/000162

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Moción consecuencia de interpelación urgente relativa a las cesiones realizadas en el contencioso de Gibraltar.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de Interpelación urgente, relativa a las cesiones realizadas en el contencioso de Gibraltar.

Exposición de motivos

El acuerdo alcanzado en torno al contencioso de Gibraltar por parte del Gobierno español y el británico ha supuesto un gran paso atrás en el proceso negociador que se ha mantenido hasta la fecha y aleja la legítima pretensión histórica de recuperar la soberanía sobre esta parte del territorio nacional que fue cedida en 1713 en unas circunstancias históricas que han sido ampliamente superadas.

Hoy Gran Bretaña y España son dos naciones socias y aliadas, que comparten valores y que son conscientes de la necesidad de solventar una reliquia de tiempos felizmente superados.

El Gobierno español, dentro de su política general de renuncia a defender los intereses nacionales en el ámbito internacional ha aceptado un acuerdo que supone un giro histórico en la postura mantenida por todos los Gobiernos españoles en relación con la soberanía de Gibraltar. Se hace necesario, por tanto, reconducir ésta dinámica que lejos de solucionar el contencioso supone pasos atrás de irremediables consecuencias.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente Moción, consecuencia de interpelación urgente

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Retomar la negociación sobre la soberanía del Peñón en el seno del conocido como Proceso de Bruselas, admitiendo la presencia de las autoridades gibraltareñas exclusivamente como miembros de la Delegación británica, único interlocutor que el Gobierno español debe reconocer en las negociaciones sobre este contencioso, sin perjuicio de los acuerdos que puedan formalizarse para mejorar las condiciones de vida tanto de Gibraltar como las de los ciudadanos del Campo de Gibraltar.

— Revisar los acuerdos respecto al aeropuerto en función a la Declaración conjunta de 1987, de tal forma que se reconozca la soberanía española sobre el istmo o que al menos muestren el carácter dudoso de la actual ocupación, tal y como han reconocido en alguna ocasión las autoridades británicas.

— Trasladar el acuerdo en torno al Instituto Cervantes exclusivamente a la concesión del título de «centro acreditado del Instituto Cervantes» y que se otorgue a aquellas academias o centros de enseñanza de idiomas establecidos en Gibraltar que así lo soliciten.

— Constituir un organismo de control y supervisión de las telecomunicaciones junto a las autoridades británicas que garantice que el incremento de las redes no sea aprovechado como fuente de blanqueo de capitales y de negocios fraudulentos.

— Mostrar formalmente la protesta diplomática a las autoridades británicas por la admisión del supuesto derecho de autodeterminación en la reforma del Estatuto jurídico de la colonia».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Interior

181/002789

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno de los primeros meses de implementación del Plan Integral de Seguridad de Canarias recientemente aprobado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

181/002790

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno el desarrollo de los acuerdos alcanzados con Senegal con el fin de llevar a cabo el patrullaje conjunto para controlar la inmigración irregular que sale de sus costas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

181/002791

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Qué objetivos se propone el Gobierno con la firma del convenio de colaboración para la lucha contra la delincuencia con Microsoft Corporation y la fundación Alfonso Martín Escudero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

181/002797

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Texto:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para paliar la inseguridad del gremio de joyeros, plateros y relojeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2006.—**Alicia Sánchez-Camacho Pérez**, Diputada.

181/002799

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Texto:

¿Puede explicar el Gobierno la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los actos celebrados por el Partido Popular en Cataluña durante la precampaña electoral en octubre de 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2006.—**Alicia Sánchez-Camacho Pérez**, Diputada.

181/002800

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputada doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Texto:

¿Puede explicar el Gobierno cuáles son las razones por las que se ha suspendido la Cumbre Europea de Vivienda que se debería haber celebrado en Barcelona los días 16 y 17 de octubre de 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2006.—**Alicia Sánchez-Camacho Pérez**, Diputada.

Comisión de Fomento y Vivienda**181/002793**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento y Vivienda

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

Texto:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo durante la presente legislatura el Ministerio de Vivienda en la provincia de Málaga en relación a la financiación de viviendas de protección oficial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/002794

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento y Vivienda

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

Texto:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Ministerio de Vivienda durante la presente legislatura en relación a la Rehabilitación de la Casa Palacio de la Concepción en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales**181/002715**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

Texto:

¿Cuál es la previsión de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales y Discapacidad en relación a la entrada en funcionamiento del Centro Nacional de Enfermedades Raras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

181/002714

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura Pesca y Alimentación

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

Texto:

¿Qué obras de modernización y consolidación de regadíos de las comunidades de regantes contempla el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dentro del Plan Nacional de Regadíos en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/002716

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Pliego Cubero.

Texto:

¿Tiene el Gobierno intención de hacer públicas las ayudas de la P.A.C. (Política Agraria Comunitaria)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**José Pliego Cubero**, Diputado.

181/002717

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Pliego Cubero.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno respecto de la situación de determinados cultivos cuya única opción de futuro pudiera ser dedicar sus producciones a la fabricación de biocombustibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**José Pliego Cubero**, Diputado.

181/002718

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Pliego Cubero.

Texto:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno respecto de la opción de dedicar determinados cultivos agrícolas con problemas de rentabilidad a la producción de biocombustibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**José Pliego Cubero**, Diputado.

Comisión de Administraciones Públicas

181/002795

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

Texto:

¿Qué número de personas con discapacidad han accedido a un empleo desde marzo de 2004 hasta la fecha en las Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

181/002796

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

Texto:

¿Cuál es la previsión del Ministerio de Administraciones Públicas de cara a facilitar el acceso al empleo de las personas con discapacidad en 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2006.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

Comisión de Cultura

181/002792

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura

Diputado don Carlos González Serna.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del convenio por el que se ha llevado a cabo la cesión temporal de la Dama de Elche al Ayuntamiento ilicitano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2006.—**Carlos González Serna**, Diputado.

Comisión de Medio Ambiente

181/002719

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿En qué fecha está prevista la entrada en servicio de la proyectada Desaladora de Mijas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2006.—**Manuel Atencia Robledo**, Diputado.

181/002720

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Por qué ha retrasado el Gobierno las obras de la Segunda Fase del Paseo Marítimo de Poniente de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2006.—**Manuel Atencia Robledo**, Diputado.

181/002721

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Por qué se siguen retrasando la mayoría de las actuaciones previstas en las playas de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2006.—**Manuel Atencia Robledo**, Diputado.

181/002722

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Cuándo se van a empezar las obras de la EDAR de Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2006.—**Manuel Atencia Robledo**, Diputado.

181/002723

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Alicia Castro Masaveu.

Texto:

¿Qué valoración hace el Ministerio de que la Confederación Hidrográfica del Norte se niegue a realizar la conexión del depósito de El Cristo (Oviedo)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2006.—**Alicia Castro Masaveu**, Diputada.

181/002724

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Alicia Castro Masaveu.

Texto:

¿Se ha reunido, o se va a reunir, la señora Ministra de Medio Ambiente o algún miembro de su Departamento con las asociaciones ecologistas que están en contra de la construcción de una presa en el Parque

Natural de Redes (Asturias), cumpliendo así el insistente slogan de «diálogo» del Gobierno socialista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2006.—**Alicia Castro Masaveu**, Diputada.

181/002725

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Alicia Castro Masaveu.

Texto:

¿Cómo justifica la señora Ministra de Medio Ambiente la construcción de una presa (Caleao) en el Parque Natural de Redes (Asturias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2006.—**Alicia Castro Masaveu**, Diputada.

181/002726

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Ángel Pintado Barbanoj.

Texto:

¿A qué se debe la nula actuación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el vertido de Zaidín?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Ángel Pintado Barbanoj**, Diputado.

181/002727

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Ángel Pintado Barbanoj.

Texto:

¿Qué motivos tiene el Ministerio de Medio Ambiente para no licitar las obras de restitución del Embalse de Montearagón en Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Ángel Pintado Barbanoj**, Diputado.

181/002728

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Ángel Pintado Barbanoj.

Texto:

¿Cuáles han sido los motivos para cambiar la decisión sobre el Proyecto del embalse de Biscarrues?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Ángel Pintado Barbanoj**, Diputado.

181/002729

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Rafael Hernando Fraile.

Texto:

¿Cuál es el grado de cumplimiento presupuestario de la Sociedad Estatal Acuamed en Almería hasta el día de hoy en relación con el Plan del Agua del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Rafael Hernando Fraile**, Diputado.

181/002730

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Rafael Hernando Fraile.

Texto:

¿Cuál es su política en relación con el trasvase del Negratín y la cesión de agua a la provincia de Almería durante el año 2006 y el próximo año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Rafael Hernando Fraile**, Diputado.

181/002731

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Rafael Hernando Fraile.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de los acuíferos subterráneos del puerto almeriense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Rafael Hernando Fraile**, Diputado.

181/002732

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Rafael Hernando Fraile.

Texto:

¿Considera el Gobierno que han existido restricciones en el riego en Almería durante el año 2006 y a qué atribuye esas carencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Rafael Hernando Fraile**, Diputado.

181/002733

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Celia Villalobos Talero.

Texto:

¿Se ha formalizado ya el Convenio de Obras Hidráulicas entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

181/002734

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Celia Villalobos Talero.

Texto:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Medio Ambiente ha abandonado la construcción de la depuradora de Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

181/002735

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Celia Villalobos Talero.

Texto:

¿Qué cantidad de hectómetros cúbicos de agua desalada tiene previsto el Ministerio que abastezcan a la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

181/002736

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Celia Villalobos Talero.

Texto:

¿Cuáles son las razones por las que se abandona la regeneración de las playas de Manilva, Marbella y Benalmádena (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2006.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

181/002737

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Enrique Fajarnés Ribas.

Texto:

¿Qué gestiones ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente para la compra de la zona de Ses Feixes de Eivissa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Enrique Fajarnés Ribas**, Diputado.

181/002738

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Enrique Fajarnés Ribas.

Texto:

¿Qué actuaciones ha realizado el Ministerio para la apertura del acceso público a Cala Saladeta en la isla de Ibiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Enrique Fajarnés Ribas**, Diputado.

181/002739

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Enrique Fajarnés Ribas.

Texto:

¿Piensa el Ministerio de Medio Ambiente modificar el trazado de deslinde de costas de la isla de Formentera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Enrique Fajarnés Ribas**, Diputado.

181/002740

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Antonio Erias Rey.

Texto:

¿Cuál es la información disponible por el Ministerio de Medio Ambiente del impacto potencial sobre la competitividad y el empleo de los diferentes escenarios de reducción de emisiones, por sectores, que hayan sido analizados; así como —expresamente— aquellos que hayan servido de base para la toma de decisiones que han supuesto una sobrecarga sectorial respecto al PNA-I, en especial el de generación eléctrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

181/002741

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Antonio Erias Rey.

Texto:

¿Cuáles son las previsiones, según el proyecto de presupuestos de 2007, de convenios de colaboración IDAE con las CCAA, dentro del Plan de acción 2005-2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

181/002742

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Antonio Erias Rey.

Texto:

¿Cuál es el listado, incluido importe, de convenios de colaboración firmados por el IDAE con las CCAA, dentro del Plan de acción 2005-2007, que desarrolla la «Estrategia Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética» en los años 2005 y 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

181/002743

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Antonio Erias Rey.

Texto:

¿Cuál es el listado de reuniones realizadas —individualmente o colectivamente— con CCAA para tratar sobre desarrollo de PNA-I y previsiones para el PNA-II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

181/002744

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Antonio Erias Rey.

Texto:

¿Cuáles son las convocatorias de reuniones con sectores afectados por el PNA desde enero de 2005 hasta julio de 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

181/002745

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Alberto Garre López.

Texto:

¿Considera la señora Ministra que la construcción y explotación de infraestructuras de su competencia se están ejecutando conforme a la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Alberto Garre López**, Diputado.

181/002746

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Alberto Garre López.

Texto:

¿Considera la señora Ministra operativo el principio de unidad de cuenca establecido en el artículo 14 de la Ley de Aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Alberto Garre López**, Diputado.

181/002747

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Alberto Garre López.

Texto:

Confirmando el desarrollo del denominado Programa Agua, ¿Para cuando estima la señora Ministra habrá cubierto su Ministerio el déficit estructural en la Cuenca del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Alberto Garre López**, Diputado.

181/002748

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Héctor Esteve Ferrer.

Texto:

¿Cuál es el nivel de ejecución, compromiso de gasto y fecha prevista de finalización de las obras contenidas en el Programa Agua y en el Plan Hidrológico Nacional, que afecten al territorio de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Héctor Esteve Ferrer**, Diputado.

181/002749

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Héctor Esteve Ferrer.

Texto:

¿Qué acuerdos se adoptaron entre el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Ministra de Medio Ambiente, en la reunión mantenida entre ambos en el mes de marzo de 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Héctor Esteve Ferrer**, Diputado.

181/002750

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Amador Álvarez Álvarez.

Texto:

¿Cuál es la previsión del Gobierno sobre la seguridad de las Presas en la Provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Amador Álvarez Álvarez**, Diputado.

181/002751

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Amador Álvarez Álvarez.

Texto:

¿Cuál es la previsión del Gobierno sobre el abastecimiento a Cáceres y su entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Amador Álvarez Álvarez**, Diputado.

181/002752

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Amador Álvarez Álvarez.

Texto:

¿Cuál es la previsión del Gobierno sobre la construcción de depuradoras en la Vera, comarca de Cáceres y comarca fronteriza de la Provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Amador Álvarez Álvarez**, Diputado.

181/002753

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Joaquín García Díez.

Texto:

¿Qué fechas maneja el Ministerio de Medio Ambiente para la puesta en servicio y utilización por los lucenses de la anunciada obra de nuevo abastecimiento de agua potable a la ciudad de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2006.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

181/002754

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Joaquín García Díez.

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Medio Ambiente en relación a la realización de un Plan Integral de Protección para el río Miño en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2006.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

181/002755

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Joaquín García Díez.

Texto:

¿Cuáles son las actuaciones que tiene previsto acometer el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Lugo durante el 2007 y que correspondan a proyectos no iniciados en ejercicios anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2006.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

181/002756

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Joaquín García Díez.

Texto:

Opinión de la Ministra de Medio Ambiente sobre si las obras de edificios situados en el tramo denominado «parque del Miño» dentro de los colectores de Lugo en el tramo que afecta a la N-VI, se realizan con arreglo a la normativa en vigor de protección de cauces.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2006.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

181/002757

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Francisco Murcia Barceló.

Texto:

¿Qué medidas institucionales está adoptando o ha adoptado el Gobierno para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertización, suscrita por España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Francisco Murcia Barceló**, Diputado.

181/002758

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Francisco Murcia Barceló.

Texto:

¿Qué medidas se han incluido en la nueva política del Agua del Gobierno para evitar la desertización en las zonas o provincias que se veían afectadas por el derogado PHN y en concreto el trasvase del Ebro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Francisco Murcia Barceló**, Diputado.

181/002759

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Francisco Murcia Barceló.

Texto:

¿Comparte la señora Ministra la afirmación de los regantes y agricultores de Elche, Vega Baja y las comarcas del Vinalopó, en cuanto a que el campo desaparecerá si no llueve en los meses de septiembre a octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Francisco Murcia Barceló**, Diputado.

181/002760

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Ana Belén Blázquez Blanco.

Texto:

¿Está la Ministra satisfecha de la gestión realizada por su Ministerio en los incendios de Galicia de este verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2006.—**Ana Belén Blázquez Blanco**, Diputada.

181/002761

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña María Teresa de Lara Carbó.

¿Cuál es a fecha octubre de 2006 la situación de las nuevas desaladoras previstas en el programa A.G.U.A. y no incluidos en el anexo de inversiones del PHN y cuál es su grado de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2006.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.

181/002762

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Jesús Merino Delgado.

Texto:

¿Cuándo piensa el Gobierno afrontar las obras de abastecimiento a los municipios de la Mancomunidad de La Atalaya en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.

181/002763

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Jesús Merino Delgado.

Texto:

¿En qué proyectos piensa el Ministerio destinar la partida correspondiente a la construcción de la Presa de Bernardos (Segovia) suprimida por el Ministerio al llegar al Gobierno el Partido Socialista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.

181/002764

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Jesús Merino Delgado.

Texto:

¿Cuándo ejecutará el Gobierno las obras de recrecimiento de la Presa del Río Tejo en El Espinar (Segovia) absolutamente prioritario para abastecer una población que en verano asciende a 40.000 habitantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.

181/002765

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Jesús Merino Delgado.

Texto:

¿Cuándo piensa el Gobierno, ejecutar las obras de recrecimiento de la Presa para abastecimiento de la Mancomunidad del Río Viejo en la provincia de Segovia, cuatro de cuyos municipios se abastecen aún, gran parte del año, con camiones-cisterna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2006.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.

181/002798

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Ángel Pintado Barbanoj.

Texto:

¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Medio Ambiente en la lucha contra el aumento de mejillón cebrado en el río Ebro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2006.—**Ángel Pintado Barbanoj**, Diputado.

181/002801

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don José Ramón Calpe Saera.

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno acerca del derribo de edificaciones en el litoral de la provincia de Castellón por acciones de recuperación del dominio público marítimo terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2006.—**José Ramón Calpe Saera**, Diputado.

181/002802

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Ana Belén Blázquez Blanco.

Texto:

¿Sigue manteniendo la Ministra de Medio Ambiente que los incendios de Galicia son causa de una trama criminal organizada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2006.—**Ana Belén Blázquez Blanco**, Diputada.

181/002803

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Ana Belén Blázquez Blanco.

Texto:

¿Sigue manteniendo la Ministra de Medio Ambiente que los gallegos poseen un bajo nivel sociocultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2006.—**Ana Belén Blázquez Blanco**, Diputada.

181/002804

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputada doña Ana Belén Blázquez Blanco.

Texto:

¿Sigue manteniendo la Ministra que los incendios en Galicia son obra de brigadistas enfadados por no haber sido contratados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2006.—**Ana Belén Blázquez Blanco**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**